

## ACTA

### DECIMOSEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2002

Siendo las once horas, del día veintiuno de noviembre de dos mil dos, en la Sala de Juntas de esta Comisión, ubicada en el edificio F, cuarto piso, de esta Cámara de Diputados, da inicio la reunión de Junta Directiva de la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo, desahogándose lo siguiente:

1. Se contó con la asistencia de los siguientes CC. Diputados, integrantes de la Junta Directiva, declarándose quórum legal:

<i>Presidente</i>	Enoch Araujo Sánchez
<i>Secretario</i>	Rogaciano Morales Reyes
<i>Secretario</i>	Marcos Pérez Esquer
<i>Secretario</i>	César Augusto Santiago Ramírez

E integrantes del equipo técnico de la Comisión:

<i>Secretario Técnico</i>	Oscar Tlacaelel Muñoz Bravo
<i>Asesor</i>	Luis Francisco Acevedo Prieto
<i>Asesor</i>	Daniel Peña Serret

2. Se aprobó el acta de la Decimoquinta Reunión de Junta Directiva.
3. Se discutieron los asuntos legislativos enlistados en el orden del día, como sigue:
  - Punto de acuerdo presentado por el C. Dip. Heriberto Huicochea Vázquez, para constituir un grupo de trabajo para adecuar las legislaciones federales y estatales a las reformas del artículo 115 Constitucional; no se emitió objeción respecto al dictamen.*
  - Punto de Acuerdo presentado por la C. Dip. Miroslava García Suárez, para celebrar la IV Convención Nacional Hacendaria; se propusieron algunas modificaciones a la opinión emitida al respecto.*
  - Iniciativa que presentó el C. Dip. Uuc-Kib Espadas Ancona, que deroga una fracción de la Ley de Ingresos de la Federación y reforma distintos artículos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; se propuso que dicha Iniciativa se analice en el contexto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos para el año 2003, y que se sugiera a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, hacer una evaluación del impacto de las modificaciones propuestas para el caso de cada entidad federativa.*
4. Se presentó el avance del dictamen de la Iniciativa de Decreto que presenta el Dip. Alejandro Zapata Perogordo, en donde propone reformar y adicionar los artículos 40, 115, 116 y 124 constitucionales.

Finalizó la reunión, siendo las trece horas del día veintiuno de noviembre de dos mil dos.